

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN UNIDADES EXTERIORES EN LA DELEGACION DE VALLADOLID DE MUTUA MONTAÑESA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. OBJETO	3
2. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE	4
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS	5
4. DOCUMENTACION TECNICA.....	6
5. SUPERVISION DE TAREAS.....	7

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto determinar las prescripciones técnicas a cumplir en el suministro e instalación de equipos de climatización unidades exteriores en la delegación de Valladolid de Mutua Montañesa.

CPV: 42512300-1 Unidades de climatización

En la delegación de Mutua Montañesa de Valladolid se precisa el suministro y la sustitución de la instalación de los equipos de climatización unidades exteriores por finalización de su vida útil.

Por todo ello, entendemos que existe una necesidad que pretende cubrirse mediante el contrato proyectado.

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Se menciona un tipo marca o patente determinada, en función de las unidades interiores instaladas, no siendo posible el suministro e instalación de las unidades exteriores de otra marca diferente.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

Únicamente se admitirán las proposiciones de aquellas personas interesadas que hayan realizado la preceptiva visita de las instalaciones antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y así lo acrediten mediante certificado de visita que deberá ser presentado en el apartado electrónico habilitado al efecto junto con el DEUC.

La visita de las instalaciones del licitador **deberá ser solicitada** por cada uno de los interesados a participar en la licitación por escrito al órgano de contratación **antes de las 12:00 horas del día 8 de AGOSTO de 2023 a través del correo licitaciones@mutuamontanesa.es**

El Órgano de contratación indicará la fecha de visita a cada uno de los solicitantes, que en todo caso será única y simultánea para todos los licitadores **y se efectuará el día 9 de AGOSTO a las 10:00 horas**. A la visita únicamente podrán asistir dos representantes o técnicos de cada licitador solicitante.

Una vez finalizada la visita, el órgano de contratación certificará a cada licitador su presencia en la misma siempre que se hayan cumplido todas y cada una de las condiciones anteriores. **Este documento se presentará obligatoriamente junto con el DEUC.**

Los visitantes tendrán que ser identificados en la solicitud.

La dirección objeto de la ejecución del contrato es la siguiente:

MUTUA MONTAÑESA VALLADOLID

Plaza Colón, s/n

47007, Valladolid

2. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE

Los licitadores deberán incluir tanto los dispositivos para emplazamiento de equipos como la mano de obra de desmontaje de los equipos existentes y traslado a vertedero, así como la instalación de los equipos ofertados y pruebas, regulación y puesta en marcha de las instalaciones.

Será por cuenta del adjudicatario los trabajos de obra civil necesarios para la ejecución y correcto acabado de las partes estructurales (suelos, techos, forjados, paredes...) afectadas por la instalación de los equipos, así como las acometidas e instalaciones eléctricas necesarias para dar servicio a la instalación.

Asimismo, se incluirán todos los trámites de legalización de la instalación, incluyendo memoria/proyecto, así como los trámites pertinentes de Industria.

Deberá reflejarse claramente los puntos de las características de los productos por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar las características del modelo ofertado.

En relación con la garantía en máquina, recambios e instalación (mano de obra) se deberá hacer constar en la oferta el tiempo de duración de la misma, que al menos será de dos (2) años.

El inicio de ejecución del contrato queda sujeto a la autorización de la inversión para cumplir con la petición 196 al ser Patrimonio histórico. En cualquier caso, el contrato no se extenderá más allá de dos meses de duración, debiendo finalizar antes del 30 de noviembre de 2023.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Unidades Exteriores:

4 Uds. DESMONTAJE UNIDADES EXTERIORES EXISTENTES

Trabajos de desconexión eléctrica y mecánica de unidad exterior existente marca Daikin, modelo RSEYP10K7W1, incluido el transporte a vertedero.

8 Uds. UNIDADES EXTERIORES

Suministro y montaje de unidad exterior Daikin, modelo RQEQ140P3, refrigerante R410A.

4 Uds. JUNTA DE CONEXIÓN

Suministro y montaje de junta de conexión Daikin, modelo BHFP25P36C.

6 Uds. CAJA INVERSORA

Suministro y montaje de caja inversora de ciclo modelo BS1Q16A para unidades VRV-IV, REYQ-T Heat Recovery, para refrigerante R410A. 1 conexión frigorífica con posibilidad de conectar unidades interiores hasta 160 de índice de conexión.

6 Uds. CAJA INVERSORA

Suministro y montaje de caja inversora de ciclo modelo BS1Q10A para unidades VRV-IV, REYQ-T Heat Recovery, para refrigerante R410A. 1 conexión frigorífica con posibilidad de conectar unidades interiores hasta 100 de índice de conexión.

1 Uds. TUBERIA FRIGORIFICA

Suministro e instalación de tubería frigorífica necesaria para la instalación de las unidades exteriores.

1 Uds. AYUDAS ALBAÑILERIA

Ayudas de albañilería para desmontaje de falsos techos, reposición momentánea y limpieza para dejar las oficinas en orden de funcionamiento antes de la jornada habitual de trabajo.

1 Uds. PUESTA EN MARCHA

Puesta en marcha del sistema, incluyendo conexión eléctrica de cajas inversoras.

1 Uds. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Mantenimiento preventivo y correctivo durante toda la garantía.



4. DOCUMENTACION TECNICA

Los licitadores deberán aportar en su oferta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y características de los productos establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas. No deberá figurar en este apartado ninguna documentación **relativa al precio** ni al resto de criterios objetivos valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Asimismo, los licitadores deberán declarar explícitamente que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas.



5. SUPERVISION DE TAREAS

Mutua Montañesa designa al responsable de la Dirección de Servicios Generales y relaciones laborales, o persona en quien delegue, como responsable del seguimiento y supervisión del contrato.

El adjudicatario/s está obligado a dar cumplimiento a las instrucciones que dicho responsable le comunique, y a acudir a las reuniones a las que sea emplazado por Mutua Montañesa. El incumplimiento reiterado de dichas obligaciones será causa de resolución del contrato.

Mutua Montañesa se reserva el derecho a realizar cuantas supervisiones estime oportunas, a fin de conocer el grado de cumplimiento del servicio y si éste se presta en las condiciones contratadas.